



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:58820/2014

CÓRDOBA, 21 NOV 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; atento lo informado a fs. 3/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar la extensión de la Beca de Doctorado Tipo I de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a la Ing. Agr. Valeria Mariel Gonzalez por el período, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en su informe obrante a fs. 3, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

sl


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2437

